



CARTA COMPROMISO

Programa Universitario de Movilidad Académica Estudiantil
De Profesional Asociado y Licenciatura Saliente
Nacional e Internacional

Tepic, Nayarit; a _____ de _____ del _____

Nombre Completo:
Programa Académico:
Periodo:
Institución Receptora:

COMPROMISOS DE LAS/OS ESTUDIANTES QUE REALIZARAN MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL SALIENTE NACIONAL E INTERNACIONAL

1. El estudiante deberá asegurarse de mantener su estatus de inscrito durante todo el periodo de la movilidad académica y hasta un semestre posterior o hasta que sus calificaciones sean cargadas en la plataforma SADCE.
2. Es responsabilidad del Estudiante cubrir en su totalidad los gastos generados durante su estancia de movilidad.
3. El Estudiante deberá realizar el proceso institucional de inscripción y de alta de por lo menos cinco unidades de aprendizaje y demás requisitos de la universidad receptora le solicite al estudiante.
4. En caso de MODIFICACIÓN a la propuesta de homologación inicial, el Estudiante tendrá que comunicarlo a su coordinador de programa académico, quien es responsable de acompañar en la elaboración de una nueva homologación, de acuerdo a las opciones que la Institución Receptora ofrezca al estudiante para realizar su carga horaria durante su estancia.
5. El Estudiante deberá Remitir la HOMOLOGACIÓN FINAL al correo: movilidad@uan.edu.mx. Del 1 al 20 de septiembre, para el periodo de agosto-diciembre y del 1 al 20 de febrero para el periodo de enero-junio.
6. ACREDITAR las unidades de aprendizaje comprometidas en su homologación final
7. Para el Estudiante que NO ACREDITE MATERIAS, tendrá que cursarlas nuevamente en nuestra Institución hasta el periodo que se oferten por su Programa Académico además, que será la Comisión del Programa Universitario de Movilidad Académica Estudiantil de Profesional Asociado y Licenciatura Nacional e Internacional quien revisará el caso y determinará las acciones correspondientes.



CARTA COMPROMISO

Programa Universitario de Movilidad Académica Estudiantil De Profesional Asociado y Licenciatura Saliente Nacional e Internacional

8. Al regreso de la movilidad es responsabilidad del Estudiante entregar sus calificaciones oficiales emitidas por la Institución receptora, en las oficinas de movilidad aula 2.6 edificio PiiDA.
9. La responsable del Programa Universitario de Movilidad se encargará de realizar los trámites para la captura de calificaciones del Estudiante, cumpliendo con los requerimientos que la Dirección General de Administración Escolar establece.
10. Las calificaciones serán capturadas en el sistema SADCE de acuerdo a los tiempos que la Dirección General de Administración Escolar Superior establezca.
11. El estudiante deberá estar en contacto con el Programa Universitario de Movilidad Académica Estudiantil de Profesional Asociado y Licenciatura Nacional e Internacional para dar seguimiento a su experiencia académica.
12. El estudiante deberá responder la encuesta de satisfacción sobre el proceso de participación y de la movilidad misma.
13. Participar en el “FORO DE EXPERIENCIAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL” en las fechas que establezca las oficinas de movilidad.
14. Presentar un reporte de actividades que describa todo lo realizado en su Estancia de Movilidad Académica Estudiantil firmado por el coordinador académico del programa receptor.
15. Contar con solo un tipo de beca institucional para realizar movilidad.

Acepto términos y condiciones que se establecen en la presente carta compromiso y me comprometo a cumplirlos.

Firma del Estudiante Postulante